

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Notificaciones SICV** identificado(a) con **NIT 8999990610** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	200231
Remitente:	notificaciones@habitatbogota.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	inmobiliariaeinversiones.c@gmail.com - Señor (a): Representante legal (O Quien Haga Sus Veces) INMOBILIARIA E INVERSIONES A&C SAS - EN LIQUIDACION
Asunto:	AVISO DE NOTIFICACIÓN AUTO No. 697 del 22 de Abril del 2025
Fecha envío:	2025-07-22 11:55
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/22 Hora: 12:11:27	Tiempo de firmado: Jul 22 17:11:27 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/07/22 Hora: 12:11:31	Jul 22 12:11:31 cl-t205-282cl postfix/smtp[27019]: 25635124881B: to=<inmobiliariaeinversiones.c@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[74.125.137.27]:25, delay=2.9, delays=1.9/0/0.84/0.14, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com [74.125.137.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser d2e1a72fcca58-75e81d76662si3973503b3a.205 - gsmt (in reply to RCPT TO command))

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje



Asunto: AVISO DE NOTIFICACIÓN AUTO No. 697 del 22 de Abril del 2025



Cuerpo del mensaje:

Señor (a):

Representante legal (O Quien Haga Sus Veces)

INMOBILIARIA E INVERSIONES A&C SAS - EN LIQUIDACION

inmobiliariaeinversiones.c@gmail.com

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de acto administrativo: AUTO No. 697 del 22 de Abril del 2025

Expediente No. 3-2024-5918-95

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra del AUTO No. 697 del 22 de ABRIL del 2025 proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se corre traslado por el termino de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación a la sociedad, INMOBILIARIA E INVERSIONES A&C SAS con NIT 901.323.946-7, para presentar descargos. De conformidad con el artículo 7 del decreto distrital 572 del 2015.

Se advierte que contra la presente decisión NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio - Contratista SIVCV

Revisó: Diego López - Contratista SIVCV



Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

697_2.pdf

5af1ecbfe6bff70308c9678ee56dc5858b8a710206be4c4dd391ac1aa8152606



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co